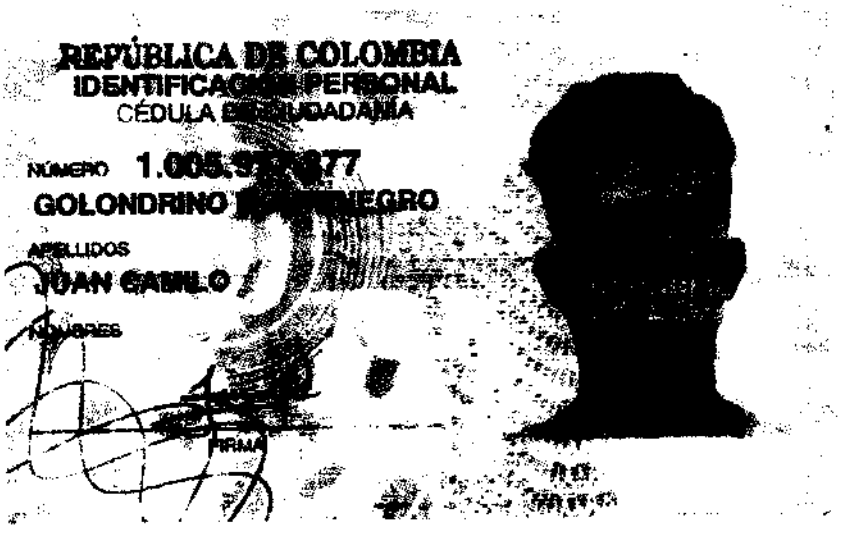




FECHA DE NACIMIENTO **09-NOV-2001**

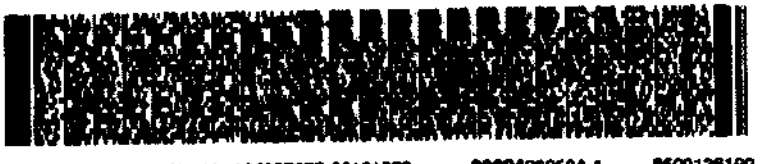
CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **M** SEXO

16-DIC-2019 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

INDICE DERECHO



P-3100150-01121594-M-1005977277-20191223 0009436059A 1 6500136190

COLEGIO SANTA JUANA DE ARCO

[illegible] Nit. 900048896

ACTA DE GRADO N° [illegible]

En la ciudad de Santiago de Cali, a los 19 días del mes de DICIEMBRE del año 2018 se reunieron [illegible] con el fin de formalizar la graduación de los Estudiantes del ultimo Grado, los suscritos [illegible] reunidos en la rectoría del COLEGIO SANTA JUANA DE ARCO, Institución con reconocimiento de estudios por la Secretaría de Educación según Resolución N° 0454 Abril 10 de 1998 en el nivel de Educación Básica y Media Técnica en la modalidad Comercial.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los Estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER EDUCACION MEDIA TECNICA ESPECIALIDAD COMERCIAL EN AUXILIAR CONTABLE al graduando [illegible] y números de identificación se relaciona a continuación.

Juan Camilo [illegible] Montenegro

(T.I.)

Folio del Acta original N°. 02[illegible] con [illegible]

Álvarez Hernández Stefany

Y terminas con el (la) estudiante

Villamizar Montoya Michelle

FUNDADO 1.982

Firmado y sellado por LIC. JOSÉ JAMES GARZON TORRES (Rector) y LIC. LUCY ARGENIS DIAZ SALDARRIAGA (Secretaria)

Dado en Santiago de Cali, a los 19 días del mes de Diciembre de 2018

LIC. JOSE JAMES GARZON T.
C.C. 16.686.102 DE CALI

LIC. LUCY ARGENIS DIAZ S.
C.C. 31.946.778 DE CALI

NO ES VALIDA SIN EL SELLO SECO DE LA INSTITUCIÓN DEBE SER AUTENTICADA ANTE LA SECRETARIA
LIBRO 01 FOLIO 038



Funda Paz Santa Juana de Arco

Colegio Santa Juana De Arco

Santiago de Cali - Valle Del Cauca

Autorizado por la Secretaria de Educación Municipal (S.E.M.) Según Reconocimiento Oficial de Estudios N° 4143.2.21.577 de Enero 12 de 2007 y Res. N° 4143.C.21.7262 de Julio 12 de 2011
DANE 376001024175 | 376001013190 - ICFES 050591 | 167064

Confiere A:

Juan Camilo Golondrino Montenegro

TI o C.C 1.005.977.217 De Cali—Valle

El Título De

Bachiller Educación Media Técnica Especialidad Comercial en Auxiliar Contable

Por haber Cursado y Aprobado los [illegible] correspondientes al ciclo de Educación Media Técnica con Especialidad Comercial según los Planes y Programas vigentes del Proyecto Educativo Institucional y promovido por la S.E.M. y el I.C.F.E.S. NO ES VALIDO SIN EL SELLO DE LA INSTITUCIÓN



Lic. [illegible] Quintero S.
C.C. [illegible] de Cali-Valle
Rector

Lic. [illegible] Díaz S.
C.C. [illegible] de Cali-Valle
Secretaria

Expedido en Santiago de Cali, a los 19 días del mes de Diciembre de 2015

Este Diploma Se Encuentra Registrado en el Colegio
Según Libro de Registro N°. 01 Folio N°. 027

Acta de registro Registro de la secretaria de educación, según decreto N°. 921 del 06 de mayo de 1994 expedido por el ministerio de educación nacional, y 2150 del 5 de diciembre de 1995.

EL DIPLOMA NO ES VALIDO SIN LOS SELLOS SECOS DE LA INSTITUCIÓN

SANMARTÍN

Fundación Universitaria

Teniendo en cuenta que

Juan Camilo Golondrino Montenegro

Identificado(a) con C.C. 1005977277 de Cali

Ha cumplido satisfactoriamente los requisitos académicos de la Fundación,
le confiere el título de

Médico General

En fe de lo cual firmamos y refrendamos este diploma, en la
República de Colombia, Santiago de Cali, a los veintiocho (28) días del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025).

Decano

Rector

Secretario General

Personería Jurídica Resolución 12387 de Agosto 18 de 1981

REGISTRO No. 44998 FOLIO 192 DEL LIBRO 11

Diploma No. **53748**

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MARTÍN
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Sede Santiago de Cali
SNIES N° 106262

ACTA DE GRADO N.° 3357

En la ciudad de Santiago de Cali, el día veintiocho (28) del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025), se llevó a cabo el Acto de Graduación de la Facultad de Ciencias de la Salud, Sede Santiago de Cali; en el cual la Fundación Universitaria San Martín, Institución de Educación Superior debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución N° 12387 de 1981, y con la debida autorización de la Decanatura de la Facultad de Ciencias de la Salud, según consta en el Listado Oficial No. 22 del día 16 de diciembre del año 2024 y previo el cumplimiento de los requisitos académicos, legales y reglamentarios, le confiere el título de

MÉDICO GENERAL

A:

Juan Camilo Golondrino Montenegro

Identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía N.° 1005977277

En cumplimiento de las normas reglamentarias se autoriza la entrega del Diploma N.° 53748 con Número de Registro 44998 anotado al Folio 192 del Libro 11 de fecha veintiocho (28) del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025), información que reposa en la Secretaría General de la Fundación.

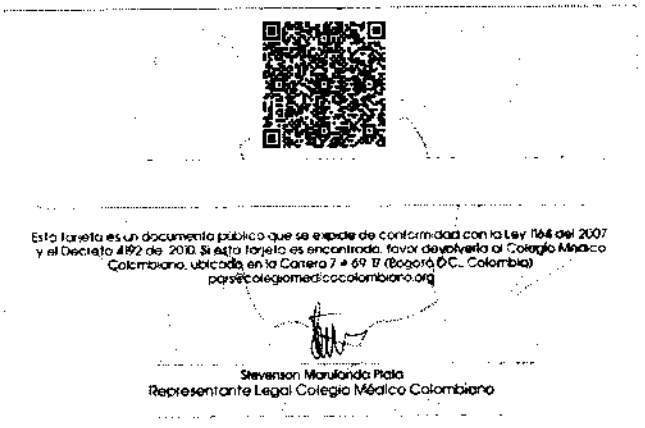
En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la Ciudad de Bogotá, D.C., a los veintiocho (28) días del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025).

FERNANDO JOSE RESTREPO ESCOBAR
RECTOR

ALEJANDRO SUAREZ PARADA
SECRETARIO GENERAL

IDENTIFICACIÓN ÚNICA DEL TALENTO HUMANO EN SALUD DIGITAL





QR DIGITAL

COLEGIO MÉDICO COLOMBIANO CMC

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario: 141170164919

(415)7707212489984(8020) 000014117016491 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional Impuestos de Cali	14. Buzón electrónico
		5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1005977277	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GOLONDRINO	MONTENEGRO	JUAN	CAMILO

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

41. Dirección principal: CR 8 D # 72 B - 34 CA 5 PISOS

42. Correo electrónico: camilogolondrino490@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
5 7	3 1 4 7 2 5 9 2 8 5	3 1 1 3 7 0 0 3 7 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 2 1	2 0 2 5 0 2 0 3						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5																									

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☐ 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Unico Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo

DOCUMENTO SIN COSTO NO TRAMITE

E.P.S. Sanitas
Sanitas Internacional

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Juan Camilo Golondrino Montenegro, identificado(a) con CC número 1005977277, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1005977277
NOMBRES Y APELLIDOS	Juan Camilo Golondrino Montenegro
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	09/11/2001
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/08/2025
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/08/2025
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)"	

CEDULA DE CIUDADANIA 1005977277 JUAN CAMILO GOLONDRINO MONTENEGRO Desde 01/08/2025 - Vigente

Generado por interfaces

09/01/2026

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **GOLONDRINO MONTENEGRO JUAN CAMILO** identificado(a) con **CC** número **1.005.977.277** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 17 de diciembre de 2019 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 09 de enero de 2026.

Cordialmente,

Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 482 33 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80** -
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customers.wolkvox.com/clicktocall/proteccion/**

AXA COLPATRIA

AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
Nit. 860.002.183 - 9

CERTIFICA QUE

JUAN CAMILO GOLONDRINO MONTENEGRO identificado(a) con Cédula de Ciudadanía 1.005.977.277, ha estado vinculado con las siguientes empresas:

Número Afiliación	Empresa	Estado	Fecha de inicio de cobertura	Fecha de Retiro
232320	CENTRO DE SALUD DE FOSCA ESE	ACTIVO	16/10/2025	

Las fechas de ingreso y retiro corresponden a las últimas novedades registradas por el empleador.

Cordialmente,

FREDY CEBALLOS MONTANA
LIDER DE OPERACIONES NO MONETARIOS
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A

La presente se expide a través de la página de internet www.axacolpatria.co, el 15 dias del mes de enero de 2026

Cualquier información adicional que requieran sobre el particular, pueden solicitarla a través de nuestra linea nacional 018000-512620 ó en Bogotá 4235757.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:51:00 horas del 15/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1005977277,** Apellidos y Nombres **GOLONDRINO MONTENEGRO JUAN CAMILO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CENTRO DE SALUD DE FOSCA E.S.E**, con NIT **832007272-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 288165504

PIB
10:42:15

Bogotá DC, 09 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN CAMILO GOLONDRINO MONTENEGRO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1005977277:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 09 de enero de 2026, a las 10:40:18, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1005977277
Código de Verificación	1005977277260109104018

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aqui plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

[redacted]

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/01/2026 10:36:05 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1005977277** y Nombre: **JUAN CAMILO GOLONDRINO MONTENEGRO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **132161977** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:47:22 AM horas del 15/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1005977277**

Apellidos y Nombres. **GOLONDRINO MONTENEGRO JUAN CAMILO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, profenda por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas

Volver al inicio

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [illegible]

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Portal Único de Contratación SGyCO

Todos los derechos reservados